



IES COLONIAL
Fuente Palmera

CONCRECIÓN ANUAL

MATERIA: Área Lingüística de Carácter Transversal

CURSO: 1º ESO

PROFESORADO RESPONSABLE:

- Jerónimo Camacho Zafra
- Rafael M. Albalá Peña

ÍNDICE

1. Introducción

2. Marco legal

3. Contexto de aula

4. Saberes básicos

5. Metodología

5.1 Orientaciones metodológicas

5.2. Utilización de Classroom como apoyo a la docencia

6. Secuencia de unidades didácticas con la interrelación de competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos e instrumentos de evaluación

7. Criterios de calificación

8. Atención a la diversidad

9. Materiales y recursos

1. Introducción.

Según establece el nuevo marco legal, el Área Lingüística de carácter transversal será cursada por el alumnado que presente dificultades en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística, dificultades que habrán sido expuestas en el proceso de tránsito de Primaria a Secundaria o constatadas durante la evaluación inicial.

El desarrollo curricular partirá de los elementos de la materia de Lengua Castellana y Literatura, en este caso de 1º de ESO. El departamento ha decidido centrarse en las competencias específicas 2, 3, 4 y 5; es decir, las relacionadas con la comunicación oral y escrita. Creemos que los saberes conectados con estas competencias son los que más pueden contribuir a que el alumnado que curse esta materia sea más competente desde el punto de vista lingüístico. Esto no quiere decir que se abandone el trabajo con el resto de competencias. Desarrollar la CE 6 será necesario para buscar y valorar información y será preciso trabajar los saberes de la CE 9 para mejorar la producción escrita del alumnado, por poner dos ejemplos.

En suma, la programación de esta materia tiene como guía generar un marco de trabajo en el que, durante dos horas a la semana, los alumnos se enfrenten a situaciones de aprendizaje en las que tengan que activar la escucha, la producción oral, la comprensión lectora y la producción escrita a través de actividades que les ayuden a mejorar su competencia lingüística y, por tanto, a comunicarse mejor.

2. Marco legal.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía

En el artículo 8 del Capítulo II de dicha Orden se indica lo siguiente:

1. Según lo establecido en el artículo 9.9 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, la Materia Lingüística de carácter transversal se impartirá para el alumnado que presente dificultades en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística.
2. Se podrá acceder a la Materia Lingüística de carácter transversal al inicio de curso en función de la información del curso anterior o durante el primer trimestre, a propuesta de la persona que ejerza la tutoría tras la correspondiente evaluación inicial.
3. La programación ha de partir de los elementos curriculares de la materia de Lengua Castellana y Literatura, integrando las competencias específicas, así como los criterios de evaluación del mismo curso o de cursos anteriores en función de los resultados de la evaluación inicial del alumnado que conforma el grupo. Los saberes básicos han de permitir el desarrollo de las destrezas comunicativas: escuchar, hablar, conversar, leer y escribir.
4. La metodología desarrollará el enfoque comunicativo de la lengua, partirá de los intereses y la motivación del alumnado, estará orientada al desarrollo de productos finales, interesantes y motivadores para el alumnado, tales como obras de teatro, cómics, campañas publicitarias, materiales y aplicaciones web, exposiciones orales, debates, creación de textos escritos continuos, discontinuos y digitales, desarrollo intencional de la lectura comprensiva, entre otros.
5. La Materia Área Lingüística de carácter transversal será evaluable y calificable como las restantes materias. Los resultados de la evaluación se expresarán en los términos establecidos en el artículo 13.
6. La incorporación y matriculación del alumnado a la Materia Lingüística de carácter transversal se realizará una vez oído el propio alumno o alumna, y contando con la conformidad de sus padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal.

3. Contexto de aula.

Los alumnos han sido ubicados en dos grupos (máximo 15 alumnos). En un grupo hay alumnos de 1º de ESO A y B y en otro, de 1º de ESO C y D. Los criterios para conformar los grupos han sido la información recibida

en los informes de tránsito y los resultados de la evaluación inicial.

Se trata de alumnos con carencias en la competencia comunicativa, particularmente en lo que se refiere a la comunicación oral y escrita, tanto en la vertiente de comprensión como en la de producción.

4. Saberes básicos.

B. Comunicación

LCL.2.B.2. Géneros discursivos

LCL.2.B.2.1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.

LCL.2.B.2.2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

LCL.2.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.

LCL.2.B.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.

LCL.2.B.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

LCL.2.B.3. Procesos

LCL.2.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

LCL.2.B.3.2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

LCL.2.B.3.3. Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.

LCL.2.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.

LCL.2.B.3.5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

LCL.2.B.3.6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

LCL.2.B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

LCL.2.B.4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

LCL.2.B.4.3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales como sustituciones pronominales y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).

LCL.2.B.4.4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.

LCL.2.B.4.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

LCL.2.B.4.6. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

D. Reflexión sobre la lengua

LCL.2.D.3. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

LCL.2.D.4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

LCL.2.D.6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

LCL.2.D.7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica.

5. Metodología.

5.1. Principios metodológicos.

La materia de Área Lingüística se desarrollará con una metodología coherente y coordinada con la materia de referencia. La metodología se basará en la presentación de tareas en situaciones de aprendizaje diversas para activar diferentes conocimientos y habilidades y, en definitiva, adquirir competencias, uno de cuyos rasgos definitorios es ser ejecutables en distintas situaciones.

Otro de nuestros principios metodológicos es la necesidad de partir de lo conocido y lo simple para avanzar en el dominio de lo ignorado y lo complejo. Evaluaremos conjeturas y concepciones previas, para corregirlas, si es preciso, y para ampliar la información a través de la indagación personal o grupal, la reflexión y la discusión. La finalidad es que el alumnado sea cada vez más autónomo y responsable de su proceso de aprendizaje.

En este marco, el papel del profesorado es el de proponer y gestionar las actividades más adecuadas: orientar, de ayudar a discriminar lo esencial de lo irrelevante y de promover un espacio de intercambio y reflexión en cuya construcción ha de participar el alumnado a través de la búsqueda y la investigación. El profesorado debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios. También diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial del alumnado y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

Partiendo de un enfoque comunicativo y funcional, el aula será un espacio privilegiado para el diálogo en el que desarrollar usos comunicativos eficaces y adecuados. Queremos generar entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Queremos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula.

Pretendemos que nuestra metodología sea interactiva, funcional, orientativa y no impositiva, diversa en cuanto a la propuesta de actividades y contextos e integradora de diferentes saberes (esto último, en relación con la interdisciplinariedad, nos invita a servirnos de perspectivas y herramientas de otras disciplinas y a promover que el alumnado active habilidades y conocimientos adquiridos en otras materias para enriquecer su aprendizaje).

Se trabajará la lectura predictiva. A partir del título y de las imágenes, se pedirá a los alumnos y alumnas que traten de imaginar de qué podría tratar el texto en cuestión. De este modo, captaremos el interés de la clase y la introduciremos en la sesión.

Se realizará también la lectura de forma conjunta y en voz alta con el propósito de practicar la ortofonía y mejorar la dicción. En la medida de lo posible, se procurará que todo el alumnado intervenga. Se trabajará la

comprensión mediante la aclaración de términos cuyo significado sea desconocido, el resumen oral y la formulación de preguntas sobre el contenido para estimular el diálogo y asegurar que el texto se entienda correctamente. De este modo se trabajará tanto la comunicación oral como la escrita. Se realizarán también actividades de comprensión lectora, reconocimiento de tema e intención comunicativa, ideas principales, resumen...

Otras actividades se centrarán en el estudio de la palabra: categorías gramaticales, formación de léxico, ortografía...

Se dedicará también atención a las técnicas de trabajo intelectual, sean de análisis (subrayado, anotaciones al margen), síntesis (esquema, cuadro sinóptico, mapa conceptual) y memorización (clasificación, acróstico, historia), así como a la búsqueda y selección de información.

La metodología, en definitiva, será activa y participativa, partirá de las necesidades del alumnado y generará situaciones de aprendizaje que posibiliten la creación de productos finales interesantes y motivadores para el alumnado, tales como obras de teatro, cómics, campañas publicitarias, breves ensayos, juegos de rol, trabajos de investigación y otros tipos de materiales.

5.2.- Utilización de Classroom como apoyo a la docencia reglada.

A lo largo del curso se podrá hacer uso de Classroom como apoyo a la docencia reglada. En general, su utilización responderá a las siguientes pautas:

- Se definirá la estructura del curso en temas, secciones, etc.
- Se procurará que el desarrollo de los contenidos del curso esté disponible en Classroom, ya que no se dispone de un libro de texto de referencia.
- Se proporcionarán recursos educativos para el tratamiento de los contenidos programados (documentos explicativos, materiales audiovisuales, cuestionarios, actividades resueltas, recursos de refuerzo, etc.).
- Se podrán establecer tareas y otras actividades de evaluación cuya entrega quede registrada en Classroom .
- También podrá servir como canal de comunicación entre profesorado y alumnado (avisos, foros,...) para dar indicaciones sobre el curso, ampliar contenidos o resolver dudas.

6. Secuencia de unidades didácticas con la interrelación de competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos e instrumentos de evaluación

Creemos que la secuenciación en unidades didácticas no es la que más conviene a la naturaleza de esta enseñanza.

A continuación, sí estableceremos la relación entre competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos e instrumentos de evaluación:

Competencias específicas	Crit. de eval.	Saberes básicos	Instrumentos de evaluación
<p>2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</p>	<p>2.1 2.2</p>	<p>LCL.2.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.</p> <p>LCL.2.B.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.</p> <p>LCL.2.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.</p> <p>LCL.2.B.3.2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>	<p>Observación directa (interacción oral, resolución de conflictos, usos discriminatorios, participación activa...)</p> <p>Pruebas orales y escritas</p> <p>Trabajos de investigación</p> <p>Exposición oral</p> <p>Debate</p>
<p>3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p>	<p>3.1 3.2</p>	<p>LCL.2.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.</p> <p>LCL.2.B.3.3. Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.</p> <p>LCL.2.B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p> <p>LCL.2.B.4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de</p>	

		comunicación.	
4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	4.1 4.2	<p>LCL.2.B.2.1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.</p> <p>LCL.2.B.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.</p> <p>LCL.2.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.</p>	
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	5.1 5.2	<p>LCL.2.B.2.1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.</p> <p>LCL.2.B.2.2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.</p> <p>LCL.2.B.3.5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.</p> <p>LCL.2.B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p>	

		<p>LCL.2.B.4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.</p> <p>LCL.2.B.4.3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales como sustituciones pronominales y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).</p> <p>LCL.2.B.4.4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.</p> <p>LCL.2.B.4.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.</p> <p>LCL.2.B.4.6. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.</p>	
<p>6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>6.1 6.2 6.3</p>	<p>LCL.2.B.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.</p> <p>LCL.2.B.3.6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis,</p>	

		valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.	
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	9.1 9.2 9.3	<p>LCL.2.B.2.2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.</p> <p>LCL.2.D.3. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).</p> <p>LCL.2.D.4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.</p> <p>LCL.2.D.6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.</p> <p>LCL.2.D.7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica.</p>	
10. Poner las propias prácticas	10.1	LCL.2.B.3.1. Interacción oral y	

<p>comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.</p>	<p>10.2</p>	<p>escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.</p> <p>LCL.2.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.</p>	
--	-------------	---	--

Por lo que respecta a los instrumentos de evaluación, se apuntan algunos de los que se podrá servir el profesorado para evaluar los distintos criterios de evaluación. Teniendo en cuenta la diversidad del alumnado (ratio, ritmo de aprendizaje, posibles carencias o rápidos avances, espacios, tiempos, motivación...) se recurrirá a los instrumentos de evaluación que se estimen más convenientes. La propuesta, por tanto, no tiene carácter exhaustivo ni exclusivo, sino flexible.

7. Criterios de calificación

La calificación del Área Lingüística será resultado directo del trabajo que cada alumno desarrolle en el aula. Los distintos instrumentos de evaluación usados para medir el grado de adquisición de los criterios de evaluación contribuirán a calcular la calificación de alumno. Para ello, el profesorado registrará, al menos semanalmente, el grado de desempeño que el alumno ha conseguido en la realización de las distintas actividades. Durante el trimestre, se hará uso de instrumentos de evaluación que permitan evaluar los distintos criterios de evaluación previstos. Entre estos instrumentos estará la valoración de algún tipo de los productos finales señalados en la metodología (ensayos, cómics, producciones literarias, campañas publicitarias, textos propios de los medios de comunicación, trabajos de investigación, etc.).

8. Atención a la diversidad

Esta enseñanza es, en sí misma, una medida de atención a la diversidad, lo que no es óbice para que se atienda a los distintos tipos, ritmos y estilos de aprendizaje, favoreciendo que cada alumno desarrolle sus capacidades de acuerdo con sus posibilidades reales de trabajo. El profesor adecuará los tiempos de realización de las tareas a los alumnos que necesiten más tiempo. Por ello, en el contexto de la evaluación continua, se medirán los avances de cada alumno a partir de la situación de partida personal y sus posibilidades de trabajo.

Por lo que respecta a las actividades, en caso de que sea necesario, diversificaremos la vía de acceso a las actividades a través de estrategias o materiales también diversos. Por ejemplo, en momentos concretos, podremos buscar la colaboración del alumnado para que participe en la selección de las actividades más adecuadas; presentaremos actividades que permitan diversos niveles de ejecución y permitiremos diferentes ritmos en la realización de las tareas (profundización, extensión, plazos de entrega, etc.); o directamente plantearemos que distintos alumnos o grupos de alumnos puedan realizar diferentes tareas; vincularemos las actividades a problemas y situaciones cercanos al alumnado (situaciones e aprendizaje).

9. Materiales y recursos

No se usará libro de texto. Combinaremos el uso de materiales impresos y digitales, aunque primarán los primeros sobre los segundos. Las docentes serán quienes se encarguen de recopilar y llevar al aula los materiales de trabajo y los documentos audiovisuales. Procuraremos, de forma general, que las fuentes de información propuestas al alumnado sean diversas y les resulten atractivas y motivadoras.